

Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual.

Espiga, Silvana.

Cita:

Espiga, Silvana (2015). *Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual*. *Historia y Docencia. APHU*, 5 (1), 6-19.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/silvana.espiga.dorado/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pwaC/yws>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

HISTORIA Y DOCENCIA

Revista arbitrada de la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay

**Paulina Luisi: de la instrucción sexual
a la educación sexual**

Silvana Espiga

El arte en tiempos de guerra y revolución

Silvia González Carballido y Daniela Tomeo

Occidente, entre reconocimientos e impunidades.

A propósito del genocidio armenio en 1915

Richard Moisés Azayán

Narración e historia: crónica de dos debates

(y un diálogo de sordos)

Javier E. Rodríguez Weber

Análisis crítico – descriptivo de la obra:

La revolución agraria artiguista

Gonzalo Cruz

La situación de los afrodescendientes en la Provincia

Oriental Autónoma: Un posible abordaje didáctico

Carlos Hoyo, Úrsula Ibarrondo y Rosana Silvera

La irrupción del peronismo. Génesis, retórica y atracción

Carolina Cerrano

De nacionalismos y otras ficciones

Armando Miraldi

**Una libertad más que vigilada. El tratamiento
de la libertad de expresión durante el primer gobierno
del Dr. Julio María Sanguinetti**

Álvaro Muñoz Aló



A.P.H.U.

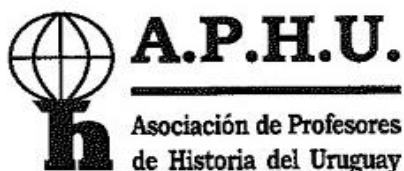
Asociación de Profesores
de Historia del Uruguay

HISTORIA Y DOCENCIA

TEMÁTICA Y ALCANCE

Historia y Docencia es una revista arbitrada y editada por la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay. Se publican artículos inéditos, tesis, tesinas y trabajos finales de la opción de Historia del Instituto de Profesores Artigas que toman aspectos originales o resultados de investigaciones en el campo de la Historia o la Docencia. Está dirigida a estudiantes de nivel terciario, docentes, investigadores y profesionales vinculados al área de las Humanidades y la Educación. Es de periodicidad anual, con publicaciones en el mes de diciembre. Los trabajos presentados son arbitrados por un Consejo Académico de Lectura, entidad evaluadora externa a la Comisión Directiva y al Consejo Editor. Está indexada en Latindex.

PALABRAS CLAVE: revista - arbitrada - historia - docencia - artículos



Diciembre de 2015

Historia y Docencia

Revista arbitrada de la Asociación de Profesores de Historia del Uruguay
Año VI #5 // Diciembre de 2015

Comisión Directiva

Presidente: Elda Isasi
Vicepresidente: Marianela Criado
Secretaria: Cristina Siniscalco
Tesorero: Néstor Michelis
Vocales: Beatriz Castillo, Cristina Santarcieri, Luján Ramos

Consejo Editor de la Revista

(Historia y Docencia)

Coordinadora y editora responsable: Beatriz Castillo (Consejo de Educación Secundaria)
Coordina este número: Lilián Ferrarés (Consejo de Educación Secundaria)

Consejo Académico de Lectura

Jaime Yaffé
Reto Bertoni
Ana Frega
Jaime Klaczko
Raquel García Bouzas
Carlos Demasi
Silvia González Carballido
Lucila Artagaveytia
Armando Miraldi
Isabel Clemente
José Rilla
Ana Sosa González
María Emilia Pérez Santarcieri

Diseño y diagramación

APHU

Corrección

Inés Pereira Larronde

Traducción

Mauro de Vasconcellos

Diseño de logo de APHU

Amílcar Maffiotto

Diseño de tapa

APHU

Revista *Historia y Docencia*. Año VI #5 - Diciembre 2015

ISSN 0797 – 9282

Indexada en Latindex

APHU

Av. 18 de julio 1825 ap. 401 C.P 11200

Telefax: 24014774

aphuuruguay@gmail.com



APHU es miembro fundador de AURA desde 2015

Sumario

- 6** **Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual**
Silvana Espiga
-
- 20** **El arte en tiempos de guerra y revolución**
Silvia González Carballido y Daniela Tomeo
-
- 38** **Occidente, entre reconocimientos e impunidades.
A propósito del genocidio armenio en 1915**
Richard Moisés Azayán
-
- 46** **Narración e historia: crónica de dos debates (y un diálogo de sordos)**
Javier E. Rodríguez Weber
-
- 74** **Análisis crítico – descriptivo de la obra:
La revolución agraria artiguista**
Gonzalo Cruz
-
- 98** **La situación de los afrodescendientes
en la Provincia Oriental Autónoma:
Un posible abordaje didáctico**
Carlos Hoyo, Úrsula Ibarrondo y Rosana Silvera
-
- 106** **La irrupción del peronismo.
Génesis, retórica y atracción**
Carolina Cerrano
-
- 116** **De nacionalismos y otras ficciones**
Armando Miraldi
-
- 126** **Una libertad más que vigilada.
El tratamiento de la libertad de expresión
durante el primer gobierno
del Dr. Julio María Sanguinetti**
Álvaro Muñoz Aló
-

EDITORIAL

Es un gusto estar nuevamente en contacto con nuestros colegas a través de la revista de la Asociación. El llamado a publicar en ella ha dejado una serie de valiosos y heterogéneos artículos.

La profesora Silvana Espiga analiza el proyecto Plan y métodos de Enseñanza Sexual propuesto por la Doctora Paulina Luisi para la educación pública en 1918, en relación a los problemas sanitarios y las concepciones genésicas e higienistas de principios de siglo XX en Uruguay.

Las Profs. Silvia González Carballido y Daniela Tomeo abordan el Arte en tiempos de la primera guerra mundial y la Revolución rusa. El artículo refiere al uso político del cartel y la propaganda en las primeras décadas del siglo XX. El mensaje que contienen es variado, algunos exhortan a los ciudadanos a alistarse en el ejército, otros se dirigen a la población civil buscando apoyo económico o ridiculizan al enemigo. En el segundo tramo del artículo se trabaja con el cartel y la gráfica soviética de la primera década de la revolución y su renovador lenguaje constructivista.

El Prof. Richard Azayán, a cien años del genocidio armenio, plantea el derecho a la memoria de un pueblo perseguido, en clave de creación de una conciencia cívica.

El Lic. Javier Rodríguez Weber a través de un ensayo demuestra la existencia de dos debates relacionados, uno en el campo de la Historia y otro en el campo de la Filosofía de la Historia. El autor argumenta que la confusión entre ambos impide entender los argumentos y las posiciones en juego, dificultando la comprensión del momento que vive la disciplina y los desafíos que enfrenta.

El Prof. Gonzalo Cruz realiza un abordaje de una de las obras producidas por el equipo de investigadores integrado por Lucía Sala, Julio Rodríguez y Nelson de la Torre: *La Revolución agraria artiguista*, ubicándola en su contexto y en la situación de la historiografía del período.

Los Profs. Carlos Hoyo, Úrsula Ibarrondo y Rosana Silvera aportan una posible forma de abordar la situación de los afrodescendientes en la Provincia Oriental hacia 1815. Se constituye como un guión de clase, un proyecto a ser desarrollado en la enseñanza media superior uruguaya, para lograr hacer visible un grupo considerado subalterno. Se explicitan los supuestos teóricos y metodológicos que guían a los autores en la práctica de la enseñanza de la historia, movilizados por promover la reflexión acerca de que los derechos han sido fruto de luchas y no de concesiones. Invitan al

profesorado a debatir acerca de esta propuesta, en el entendido de que puede enriquecerse con otras miradas.

La Dra. Carolina Cerrano trabaja la irrupción del peronismo y cómo se convirtió en el partido hegemónico desplazando al radicalismo del papel que había desempeñado durante casi medio siglo. ¿Por qué el peronismo logró conquistar de forma perdurable los corazones de sus compatriotas? Desde este artículo la autora aborda esta y otras preguntas.

El Prof. Armando Miraldi nos atrapa en un compendio de lecturas que titula "De Nacionalismo y otras ficciones" donde cita a escritores e historia-

dores. Parte de algunos conceptos y etapas básicas para mejor comprender la contemporaneidad.

Finalmente, el Prof. Álvaro Muñoz Aló se enfoca en un caso particular para estudiar la libertad de expresión en el gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti.

Como cierre a esta editorial queremos informarles que a partir del próximo año cada número de la revista Historia y Docencia girará en torno a un tema determinado. Para la publicación correspondiente al año 2016 la temática propuesta será Patrimonio cultural, tangible y no tangible.

Paulina Luisi: de sexual a la

Paulina Luisi: from sexual code of

Silvana Espiga

Resumen: El siguiente artículo analiza el proyecto Plan y métodos de Enseñanza Sexual propuesto por la maestra y médica Paulina Luisi para la educación pública en 1918, en relación a los problemas sanitarios y las concepciones genésicas e higienistas de principios de siglo XX en Uruguay.

PALABRAS CLAVE: Higiene – Cuerpo sano – Educación sexual – Escuela – Paulina Luisi

Abstract: The following article discusses the project Plan and Methods of Sexual Education, proposed by teacher and doctor Paulina Luisi for public education in 1918 in relation to health problems and the reproductive conceptions and hygiene at the turn of the twentieth century in Uruguay.

KEYWORDS: Hygiene – Healthy body – Sexual education – School – Paulina Luisi

Recibido: 31/07/2014

Aceptado: 14/08/2015

la instrucción

educación sexual

conduct to sexual education

El cuerpo sano

El control del cuerpo implicó la disposición racional de la anatomía,¹ médicos y escuela instituyeron las nuevas nociones de salud, higiene y moral. La *corrección* del cuerpo se estableció delimitando espacios y horarios para realizar clases de gimnasia, promover posturas anatómicamente y moralmente sanas y *decorosas*, como señalan los documentos. Hubo un empleo racional de los cuerpos y los espacios. Los horarios de inicio y finalización de las lecciones, recreos o tiempo de descanso, entradas y salidas al aula, fueron minuciosamente cronometrados y dirigidos. Para las autoridades escolares el objetivo fue obtener el mayor rendimiento posible en la instrucción dada en el aula. Controlar el cuerpo, vigilarlo, educarlo e insertarlo a los nuevos métodos de enseñanza e higiene fueron objetivos planificados y debatidos.

La Dirección General de Instrucción Pública (1877-1918) discutió respecto a la necesidad de

prevenir enfermedades infecto-contagiosas,² y manifestó la urgencia de construir aulas aireadas y establecer el control sanitario,³ así como de implementar en lo inmediato la instrucción sexual y puericultura, ante el avance de la sífilis. El discurso de la higiene moderna ganó terreno y atravesó lo pedagógico; en teoría, las dificultades de aprendizaje podían tener solución en el saber médico. Salud e higiene ocuparon un lugar especial en las discusiones del Segundo Congreso del Niño de 1918. Diego Armus considera que “la cultura del hombre higiénico comenzó a emerger en el último tercio del siglo XIX, al calor de las preocupaciones por la mortalidad y la morbilidad producidas por las enfermedades infecciosas primero y, más tarde, por los llamados males sociales, la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo” (Armus, 2010: 545). El cuerpo se higieniza, las nuevas nociones de salud corrigen los gestos, las posturas y usos de vestimenta.⁴

El maestro y la escuela,⁵ legitimados en el discurso médico, crearon una pedagogía sustentada

Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual

en nuevos valores: el cuerpo sano.⁶ Desde esta concepción sanitaria se establecieron prácticas y pautas de conducta que según J. P. Barrán “se parecieron, sospechosamente, a las que practicaba la ética cristiana tradicional corregida por el ascetismo burgués más prudente, un verdadero equilibrio entre la satisfacción y la negación del deseo” legitimado en el discurso médico, “aunque sacerdotes y médicos no ponían los mismos acentos en la regulación del deseo, ambos creían en las necesarias disciplinas”.⁷ El niño escolarizado fue contemplado por las autoridades públicas educativas y sanitarias como un medio para modificar prácticas de higiene y moral de los adultos,⁸ en su mayoría analfabetos. Asistiendo a la escuela obligatoriamente, en particular la niña se transformaba en una fuente de conocimiento y cambio del “organismo social”.⁹

La Sección Higiene y Asistencia acuerda y considera que, siendo la ignorancia de las distintas clases sociales, acerca de la crianza de los niños, una de las principales causas de la mortalidad infantil, se debe inculcar desde la niñez, aprovechando la concurrencia de las niñas a los grados superiores de la escuela primaria, conocimientos de puericultura, utilizándose al efecto libros de lectura, máximas, cartilla, conferencias, etc., procurando darle a esta enseñanza una forma práctica para que sea eficaz.¹⁰

La educación física en las niñas¹¹ estuvo orientada a fortalecer su anatomía, para así “mejorar su condición de madre”, la “calidad de la raza”¹² y construir su género.¹³ De este modo, la instrucción sexual pasó a ser tema de debate.¹⁴ La nueva noción de salud pública en las elites se imponía a la sociedad. Por lo tanto, fue necesario para las autoridades observar la población y llegar a toda ella. Armus aclara que “la vigilancia no apuntaba a segregar. Su objetivo era distribuir a los individuos, controlar el estado de salud de cada uno, fijar a la sociedad en un espacio dividido [...] Contar, medir, inspeccionar, eran formas de poner orden en el crecimiento físico y demográfico. La

ciudad se reducía a una suerte de unidad sanitaria donde el fantasma del contagio ocupaba el trono” (Armus, 2010: 528); los mismos objetivos los encontramos en las fuentes de esta investigación: temor, control, prevención, identificación de poblaciones de riesgo pasaron a ser medios para combatir los llamados *males de la época*.

Esta concepción llevada a la educación incluía aspectos eugenésicos, caracterizados en cuerpos fuertes y sanos, mejores ciudadanos para el progreso de la sociedad. Diversas discusiones atravesaron esta idea. En este sentido, uno de los aportes más relevantes fue el Programa de educación sexual propuesto por la maestra y doctora Paulina Luisi; plan que se insertó en discusiones sociales y políticas más profundas, como la idea de higiene social, el combate a la pornografía y la trata de blancas, íntimamente relacionado a los procesos migratorios, lucha contra la sífilis y erradicación de *costumbres aberrantes*, como señalaba Paulina, entre otras observaciones.¹⁵ En este contexto social y educativo Paulina expuso su proyecto.

La educación sexual para los niños El proyecto de Paulina Luisi

P. Luisi (1875-1949) fue maestra y la primera médica egresada de la Facultad de Medicina, tuvo a su cargo la Cátedra de ginecología de dicha facultad; fue activista feminista, miembro del recién fundado Partido Socialista (1907) y fundadora del Consejo Nacional de Mujeres en 1919; promotora del voto femenino y representante en la Sociedad de Naciones. Desde sus diversos roles mantuvo una lucha constante a favor de la promoción de la educación sexual en las escuelas y contra la prostitución. Fue miembro del Cuerpo Médico Escolar, establecido por Ley de Presupuesto en 1908, desde el cual impulsó diversos proyectos.

El trabajo de la Dra. Luisi¹⁶ dejó en evidencia los límites de las medidas de las autoridades educativas. En la propuesta de Plan y métodos de Enseñanza Sexual expuso la urgente necesidad

de dar nociones *verdaderas* de enseñanza sexual, entendiéndolo por ello “la acción pedagógica que tiende a someter el instinto sexual a la acción de la voluntad bajo el contralor de la inteligencia instruida, consciente y responsable”,¹⁷ tanto a nivel primario, secundario y de facultad. El objetivo, pues, sería combatir desde la educación los otros males sociales: las enfermedades venéreas (la sífilis de mayor alcance), la mortandad infantil¹⁸ y modificar *conductas aberrantes*.¹⁹ Advierte que los programas vigentes presentan las relaciones humanas como si “se tratasen de seres asexuados o como si en el transcurso de la vida, viviera cada uno de los sexos separada y aisladamente”,²⁰ Sostuvo que la educación sexual debe incluirse desde que “el niño nace a la inteligencia”,²¹ intrínsecamente relacionada a tres aspectos:

1- La educación de la conciencia moral aplicada a la responsabilidad individual y social, y basada sobre la formación del carácter y el desarrollo y la disciplina de la voluntad, es decir la formación del hábito de someter las voliciones (fuerza ejecutiva) al contralor de la reflexión, la conciencia y la responsabilidad (fuerzas deliberativas).

2- La institución científica o adquisición de los conocimientos necesarios a la inteligencia para ejercer la dirección y el contralor de la voluntad, es decir el conocimiento de la vida y de sus leyes [...]

3- La instrucción moral, es decir la enseñanza de la ética y la deontología individuales y sociales en su parte relativa a las cuestiones sexuales.²²

El sentido y la necesidad de esta enseñanza fueron en principio preventivas,²³ pero también propuso que desde la educación se debía atender y respetar al otro, en particular a la mujer.²⁴ Explica que las niñas, futuras madres y en los hechos cuidadoras de sus hermanos, son las que más necesitan este tipo de educación.²⁵ Asimismo, critica y confronta el concepto de educación sexual que manejaban algunos de sus contemporáneos:

Cuando hablan y oyen hablar de enseñanza sexual, entienden solamente las nociones necesarias al joven para precaverse de los contagios fatales de la vida libertina con los que, como en una revancha perversa, la naturaleza se venga de los que violan las leyes de la vida [...] Este es el concepto que prevalece sobre la materia: maestros, médicos, sociólogos y pedagogos, al hablar de la enseñanza sexual, entienden pura y simplemente la enseñanza de las nociones de higiene y profilaxis venéreas. [...] La enseñanza sexual es mucho más vasta, más trascendente que el simple conocimiento de determinadas funciones que cumple o no cumple el organismo, o que el conocimiento de nociones de profilaxis y de higiene.²⁶

Luisi distinguió entre instrucción sexual y educación sexual. La primera correspondía a la información y conocimientos científicos de la materia, y la segunda con un concepto más integral,²⁷ en acuerdo a valores y al individuo en sociedad. Enseñar, decía:

[...] penetrando en los dominios de una nueva ética, encierra en sus lecciones el evangelio de una nueva moral basada en el respeto humano y en la responsabilidad individual dentro de la vida colectiva, educación que debe desarrollar, como fundamentales para el cumplimiento de la moral que enseña, dos grandes y poderosas virtudes en la fuerza de la voluntad: el carácter y el sentimiento de la responsabilidad.²⁸

J. P. Barrán planteó que los médicos de fines del siglo XIX y del novecientos en particular tomaron el rol de los sacerdotes católicos en la construcción de un nuevo discurso construido desde un fundamento biológico. La moral laica define el alcance y sentido de la conducta individual y sus consecuencias. “El deseo que conducía al placer debía gobernarse en aras, no de la salvación del alma, sino de la salud del cuerpo [...]” (J. P. Barrán, 1995: 33). Los mandatos de los médicos regulan lo más íntimo de las personas, la fidelidad se constituye en un medio de prevención. Como

Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual

señaló el historiador, "el saber médico sostuvo que el estado biológico ideal era el matrimonio, en coincidencia absoluta con la burguesía de la época que lo consideraba el estado moral ideal" (Ibíd.: 48). En 1918 los jueces de paz aconsejaban a los recién casados: "3° El esposo que se entregue al placer sexual con una mujer que no es la suya, corre el riesgo de enfermarse y de enfermar a toda su familia, y lo menos malo que puede sucederle es enfermarse él moralmente. 4° La mujer debe ser fiel, porque la mujer que se entrega a un hombre que no es su esposo, atenta contra la salud del marido, de los hijos y contra la propia".²⁹

En última instancia, el objetivo fue el combate a las enfermedades venéreas. El sentido de la culpa varió; el temor a pecar no fue el que inhibió la conducta inapropiada que atentaba contra la familia y la sociedad, el nuevo discurso apeló a la responsabilidad moral del individuo. El objeto de las autoridades no fue solo informar, prevenir y persuadir desde el conocimiento científico, sino reprimir determinadas conductas. Esta nueva moral y sus acciones "disciplinantes" se reforzaban y legitimaban desde la escuela.

Estos temas fueron discutidos en el segundo Congreso del Niño, allí se manifestó la urgente necesidad de instruir a los estudiantes para evitar dolencias infecciosas. En los Anales de Instrucción Primaria, sección Higiene y Asistencia, se acordó "que se declare obligatoria en todas las escuelas de América la enseñanza sanitaria para la profilaxis de la tuberculosis, la sífilis, el alcoholismo, los quistes hidáticos y el paludismo. Que se organicen, por parte de las autoridades correspondientes, comisiones médicas especiales y exclusivamente destinadas a despistar la tuberculosis en la vida escolar [...]".³⁰ La educación sexual no se incluyó en los programas escolares a pesar de los datos sobre la sífilis, que afectaba principalmente a los pequeños, provocando altos índices de mortandad infantil. A pesar de ello, Paulina a lo largo de su carrera profesional tuvo una comprometida acción social y política e insistió permanentemente en esta necesidad.

La sífilis provocaba abortos, mortandad infantil y también graves secuelas en los niños que lograban sobrevivir, a este drama se agregaba el problema de la prostitución. Según los médicos e higienistas hubo una "supuesta insolubilidad entre la lucha contra las enfermedades venéreas y la prostitución [...]",³¹ sin embargo, en las políticas sociales aplicadas prevaleció una acción relacionada al control médico, la vigilancia policial y no la educativa. En dicho congreso Paulina propuso, tomando el modelo de Bélgica, la creación de "enfermeras sociales" y la "acción de persuasión y educación" de las prostitutas, ya que había conversado "con el Jefe del Servicio de Orden Social, cuyo cometido es puro y simplemente la policía de costumbres, y él me ha manifestado que las prostitutas, en estado de contagiosidad pasan en calidad de "presas" [...] es decir que la clandestina que va a curarse por ese solo hecho se denuncia y es obligada a inscribirse en los reglamentos".³² En el mismo documento expuso que la cura efectiva de las dolencias venéreas "debe ser necesariamente accesible a todas las clases sociales [...] los dispensarios deben ser organizados con la mayor discreción [...] los enfermos no deberán dar su nombre ni domicilio, y no pagar nada. Importa también que la prostitución clandestina pueda ser atendida sin temor alguno de ser denunciadas al servicio policial [...]".³³

A inicios del siglo XX la necesidad de la enseñanza sexual estuvo presente, aunque con diversos objetivos y posturas; Paulina fue una de sus portavoces. Sin embargo, hubo opiniones encontradas, entre ellas la del también importante médico católico Juan B. Morelli.³⁴ En una publicación suya de esa época, surgida de una controversia con la Dra. Paulina Luisi, en ocasión del Congreso Médico y referido a la instrucción sexual, se manifiesta Morelli:

Creo ante todo un deber de lealtad, declarar —aunque ello no es un misterio para nadie y no he tenido por qué ocultarlo— que profeso, desde hace poco, un credo confesional, que sustenta principios y

prácticas fundamentales e inflexibles... Pero declaro también que no voy a acudir a ellas para fundar mi disconformidad con doctrinas erróneas... No sería aquí, en esta asamblea científica [...], donde hay que traer los argumentos en pro o en contra de estas doctrinas, porque, evidentemente, quitaría todo carácter de persuasión a una controversia que debe dirigirse a toda inteligencia desde su origen y tal debe mantenerse hasta el fin. (F. Mañé Garzón y R. Pou Ferrari, 2004: 227).

Si bien explicita su desacuerdo no argumentó científicamente su discrepancia; más adelante el autor Fernando Mañé cita que en el congreso responde J. B. Morelli:

[La sexualidad] no es una obligación que deriva de la propia esencia de la naturaleza humana; es una obligación social de continuidad de la especie para la cual está adaptada la naturaleza humana, pero a la cual cada ser puede dar o no cumplimiento según su voluntad. Su asimilación con los apetitos elementales del hambre y de la sed es falsa en absoluto. Ante todo porque [la sexualidad] no se trata de un instinto indispensable y necesario para la vida de cada uno; en segundo lugar porque podemos vivir sin reproducirnos [...]. (Ibídem: 239).

La castidad en las mujeres (*virginidad anatómica*) sería el mejor método para garantizar una compañera digna y noble, evitar hijos ilegítimos, estimular la solidez de la familia, desalentar la seducción, engaño o violación; y en los hombres ayudaría a disminuir las enfermedades venéreas. Morelli también lo relaciona con el problema de la prostitución. Pero mientras uno observa al problema inserto en unas redes sociales de dominio, ignorancia y explotación, el otro lo define como “cáncer social de la prostitución, del cual los varones somos únicos y exclusivamente responsables, llaga dolorosa que con razón ha hecho llorar a tantos ojos femeninos, promoviendo generosos movimientos feministas; aberración moral, que la sociedad y los gobiernos, lejos de combatir, se preocupan a menudo de explotar,

aprovechar o fomentar” (Ibídem: 240), cuya solución está en la represión. El documento también expone que otra causa de estos *males sociales* fue “la práctica del divorcio ha puesto bien de relieve su influencia perniciosa sobre la solidez de la familia”.

Ambos médicos discreparon respecto al alcance y sentido de la educación sexual. En una publicación, J. B. Morelli indicó en: “A propósito de la Instrucción Sexual, Propaganda cultural de La Federación de la Juventud Católica del Uruguay” (Montevideo, 1922), las formas prácticas de luchar por la castidad, no por medio de reglamentaciones sino por la:

[...] persecución de los pensamientos lascivos, de las lecturas eróticas, de los espectáculos públicos, teatros, cafés conciertos, biógrafos, evitar las imágenes obscenas, los vestidos insuficientes y la exposición de las desnudeces en las mujeres que han caracterizado las épocas de degeneración de la historia; la promiscuidad, inducida por un feminismo mal entendido, que hace caer la barrera que siempre debería existir alrededor de la mujer [...]

[...] parece más apropiada la propedéutica sexual que consiste en una gimnasia preventiva de la voluntad [...] vencerse mediante la abstinencia sexual es uno de los mejores medios de fortificar la voluntad y la energía, es el preservativo eficaz contra los peligros del amor desordenado y del concubinato, y constituyen, en fin, la prueba de que existen aspiraciones más dignas de ser buscadas en la existencia que las voluptuosidades genitales. (Ibídem: 240 y 241).

En el Segundo Congreso Médico Nacional, confrontó directamente con lo expuesto por P. Luisi y sostuvo que el médico:

[...] debe convertirse en un agente celoso de la moral, poniéndose decididamente en contra de las tendencias anormales y del sensualismo del enfermo... Debe cuidarse de toda tendencia de compasión culpable, porque muy grande sería su

Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual

responsabilidad, por las consecuencias morales o médicas de sus condescendencias y porque muy a menudo sería él mismo la víctima de la maquinación más o menos bien simuladas de un cliente que lo puede llevar hábilmente al terreno de las prescripciones que está deseando [...] La tarea más difícil que se puede emprender en una sociedad es la de tratar de disciplinar al más indisciplinado de nuestros instintos. Por estas razones somos adversarios de la enseñanza sexual en las escuelas, sosteniendo el rol educador de los padres y en el caso de que estos no se atrevieran, el papel podría ser desempeñado por un médico de confianza de la familia. (Ibídem: 242).

Luisi fue constante y sistemática en su acción contra la pornografía infantil, la prostitución, la lucha contra las enfermedades venéreas y la necesidad de una educación sexual y regulaciones legislativas como uno de los medios de combatir esa injusta realidad social. Su actuación no empezó en el Congreso. Participó en la Sociedad de Naciones en la Convención sobre Trata de mujeres y niños en 1922, integró el movimiento feminista y el Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay. Promovió diversos proyectos, por ejemplo, en 1919 solicitó al presidente de la República Baltasar Brum que suscribiera y adhiera el Convenio Internacional sobre la lucha contra el proxenetismo.³⁵

En 1921, en el Segundo Congreso Americano de Dermatología y Sifilografía, elevó un boceto en relación a la "Elevación de la edad de Protección Legal de la Mujer en los delitos contra las buenas costumbres", donde se votó solicitar a los legisladores la modificación de los artículos de la Constitución para elevar de doce a dieciséis años la edad límite de irresponsabilidad de la menor ante los delitos de carácter sexual.³⁶ A su vez, impulsó la formación de enfermeras visitadoras para el tratamiento de dolencias venéreas-sifilíticas y la educación gradual y sistemática como el método más eficaz para el cambio en las conductas de los individuos. Elaboró diversos materiales dirigidos específicamente a maestras,

algunos de ellos fueron publicados en los Anales de Instrucción Primaria, por lo tanto sus ideas y fundamentos eran conocidos por autoridades educativas y maestras.

En definitiva, Luisi³⁷ explicó que no importa si existe una asignatura denominada educación sexual, que podía generar resistencias y también "horroriza", sino que lo importante era tener la posibilidad de "hacerla pura y simplemente" llegar a los jóvenes "entre las diversas asignaturas correspondientes o correlativa de los programas [...]".³⁸ Educar en una "unidad de la moral" en niñas y niños que responde a nuevas apreciaciones de justicia, de derecho y, pese a muchos y muy afamados médicos, a más lógicas y equitativas maneras de encarar la cuestión de la profilaxis social, en las cuestiones que atañen a las relaciones entre los sexos y la descendencia".³⁹ Entiende que es "imprescindible y urgente, tanto desde el punto de vista moral como del higiénico y profiláctico, que la enseñanza sexual entre a formar parte de los programas educacionales".⁴⁰ La enseñanza sería progresiva e incluiría aspectos científicos, morales y sociales, y sus contenidos estarían relacionados e integrados en los programas de enseñanza. De todas formas reconoció que:

Teniendo presente que se trata de un nuevo concepto de enseñanza, dado que su aplicación debe remover cantidad de preconceptos establecidos; atento a que la mayoría de los padres no están todavía, ni estarán por algún tiempo aún, en condiciones de producir esta enseñanza en forma eficaz. Atento, por otra parte, a que la mayoría del personal docente opone una fuerte resistencia a la introducción de este capítulo de la pedagogía en la práctica escolar alegándose que tampoco el personal docente está preparado para ella. Debe establecerse en los programas de las escuelas normales la enseñanza de la pedagogía y la moral sexual.⁴¹

En las fuentes consultadas no se encontró dicha oposición explícitamente manifiesta. En

los hechos, la educación impartida en las escuelas tuvo un carácter informativo y profiláctico de las dolencias. Por otra parte, como hemos observado con anterioridad, los manuales de anatomía y fisiología utilizados en el período estudiado no contienen los aspectos propuestos en el congreso médico ni en los congresos del niño. En la formación de los maestros no hubo una asignatura dedicada a estos temas y enfoques, lo más próximo al conocimiento fue la asignatura de puericultura. Sin embargo, entre 1925 y 1930, años en los que Paulina Luisi estuvo a cargo de la Cátedra de Higiene Social en Magisterio, se implementó el estudio de la educación sexual para las estudiantes normalistas.

A partir de esta situación el Congreso Médico de 1921 resolvió: "que una Comisión nombrada por el mismo Congreso se apersona a las autoridades educacionales del país e interponga la influencia del Cuerpo Médico Uruguayo para que se lleven a cabo, la urgencia que demandan las conclusiones adoptadas". Se votó que "las autoridades educacionales del país introduzcan en la enseñanza pública las nociones de moral, historia natural, higiene, profilaxis y deontología social que para facilidad de expresión se sintetizan con el nombre de enseñanza sexual".⁴²

El objetivo fue instruir, educar, curar y salvar al niño y la humanidad, como expresaba la maestra M. Stagnero de Munar, formadora en el Instituto Normal al que asistió de joven Paulina. Como estudiante Luisi entendía que el educador era "higienista del espíritu y escultor del carácter [...] el que tiene en sus manos los destinos de un pueblo".⁴³ Terminando el primer cuarto del siglo XX, como médica y profesora de Higiene Social en la Escuela Normal, sostuvo que "el maestro es un artífice precioso en las organizaciones de

defensa social tanto en el campo sanitario como en el orden moral".⁴⁴

A modo de síntesis

Los argumentos de higiene social en Paulina Luisi se sustentan en preceptos eugenésicos. Sin embargo, en relación a las fuentes trabajadas, consideramos que el higienismo en general contempló a la vez que superó los principios eugenistas. El objetivo de los médicos higienistas (socialistas, católicos o liberales) atravesó a todos los sectores sociales y sexos. Plantearon nociones de salud pública de carácter genérico en la población infantil y adulta para superar los *males sociales* (sífilis, alcoholismo, tuberculosis, prostitución) y la alta mortandad infantil.

El desarrollo de la bacteriología y del higienismo puso en evidencia los nuevos problemas y peligros de la sociedad contemporánea. La superación de los mismos estaba entonces intrínsecamente relacionada a la posibilidad de acceder a la instrucción e información. La creación del Cuerpo Médico Escolar fue una manifestación concreta de dichas preocupaciones, a la vez que un medio eficaz de promoción de acciones (escuelas al aire libre, sistema de vacunación, empleo de la túnica, entre otros). Estas propuestas no estuvieron exentas de discusiones y confrontaciones ideológicas, morales y pedagógicas; la concepción del cuerpo, salud, los roles de cada sexo, la promoción o no de la educación sexual fueron temas sustanciales que definieron en última instancia los preceptos, nociones y fines de salud pública impulsada por el Estado, en este caso desde la escuela pública. El rol de Paulina Luisi a través del Cuerpo Médico Escolar marcó un hito importante al plantear la necesidad de introducir tempranamente la educación sexual en la escuela primaria.

Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual

Notas

¹ Véase George Vigarello (2005). *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Capítulo 2: "Un cuerpo que se corrige". Buenos Aires: Nueva visión, págs. 19-66.

² Legislación Escolar Vigente (1921), ROU. Publicación Oficial ordenada por la Dirección General de Instrucción Pública, 1906-1918. Montevideo: Imprenta Nacional. Tomo VII. En este tomo se dedican varias páginas para dar "instrucciones prácticas para prevenir la aparición de enfermedades contagiosas y combatir su propagación en la escuela", se mencionan y describen minuciosamente las características y síntomas de cada enfermedad, entre ellas: sarampión, escarlatina, viruela, oséola, rubéola, difteria, erisipela, fiebre tifoidea, tos convulsa, tuberculosis, paperas, gripe, sarna, oftalmías, tiñas, pediculosis, enfermedades nerviosas, entre otras. 12 de setiembre de 1911. IN A. J. Pérez, págs. 289-310.

³ "Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX la vida en estas ciudades estuvo cíclicamente marcada por las epidemias. Así, las enfermedades —en particular las infectocontagiosas— devinieron en problema social, no porque antes no existieran, sino porque fue hacia fines del siglo cuando se las relacionó con otras urgencias y con una nueva convicción que indicaba que era necesario y en algunos casos posible hacer algo que las evitara", Diego Armus (2010). "El descubrimiento de la enfermedad", en Mirta Zaida Lobato (dir.) (2010). *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, págs. 509-551. Respecto a los problemas sociales relacionados a la inmigración y nuevas enfermedades véase: Diego Armus (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.

⁴ En 1918, en las lecciones sobre *Anatomía, Fisiología e Higiene* para cuarto año de escuela se explica que "El corsé es el enemigo mayor que tiene el aparato digestivo de las mujeres: comprime los órganos más importantes (hígado, estómago, intestinos, etc.); dificulta la circulación, y como sin abundancia de sangre no hay abundancia de jugos digestivos, la digestión se efectúa con dificultad", *Anales de Instrucción Primaria* (1918). Año XV - XVI, Tomo XV, n.º 1 y 12. Julio 1917 - junio 1918. Montevideo: El Siglo Ilustrado, pág. 543; sección escrita por Gerardo Olivet Ros. Respecto a la historia de las mujeres, la infancia y educación moderna véase: Miguel Pereyra, J. Carlos González y José M. Coronel (coords.) (2002). *Infancia y escolarización en la modernidad tardía*. Andalucía: Akal. Michelle Perrot (2008). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: FCE. Lourdes Peruchena (2010). *Buena madre y virtuosa ciudadana*. Montevideo: Rebeca Link editoras. Silvana Darré (2005). *Políticas de Género y discurso pedagógico*. Montevideo: Trilce; y (2011) *Maternidad y tecnologías de género*. Montevideo: Katz.

⁵ En tal sentido, Paulina Luisi pensaba que el médico podía "devolver la vida, detener la sangre, enderezar al jorobado, dar habla al mudo, luz al ciego, luz de la inteligencia, cambiar agonía por sonrisa, alargar la vida. Puede con la higiene, redoblar los ciudadanos

de una nación y mejorar los destinos de una raza". "Composiciones", 1888, en Graciela Sapriza (1999). "Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi", en AAVV (1999). *Uruguayos Notables: 11 Biografías*. Montevideo: Linardi y Risso, pág. 263.

⁶ *Anales de Instrucción Primaria* (1918). Año XV - XVI. Tomo XV, N.º 1 y 2. Julio de 1917 - junio de 1918. Montevideo: El Siglo Ilustrado, págs. 542-555. En estas páginas se dan consejos sobre la higiene de la digestión, los alimentos a ingerir y la forma (en pequeñas cantidades, no dormir luego de comer, etc.). Lo imprudente del uso del corsé, también se exponen las causas de indigestión. También se expone sobre la piel, y la forma más saludable de tomar los baños ("Es peligroso tomar un baño inmediatamente después de haber comido [...] En el baño es conveniente sumergirse de pronto, no poco a poco como se hace generalmente [...] no es prudente estar inmóvil en el baño; es higiénico agitarse para evitar el frío [...]"), pág. 549.

⁷ J. P. Barrán en el prólogo del libro de G. Vigarello (1995). *Lo sano y lo malsano desde la Edad Media hasta nuestros días*. Montevideo: Trilce, pág. 15.

⁸ Para las sugerencias y orientaciones pedagógicas de los programas para el curso de adultos en las Escuelas Nocturnas ver: *Anales de Instrucción Primaria* (1918), Año XV-XVI. Tomo XV, n.º 1-12. Montevideo: El Siglo Ilustrado, págs. 208-244.

⁹ La maestra Leonor Hortiou en su trabajo "Significación psicológica de la desobediencia infantil y tratamiento educacional de la misma", presentado en el Segundo Congreso Americano del Niño, expresa que: "[los padres] y la Escuela primaria, como institución social, deben preparar al niño para el futuro cumplimiento de sus funciones como elemento del organismo social, deben capacitar al niño para concebir fines ideales, hacerle sentir y querer realizar esos fines y darle la aptitud para lograrlos", en *Anales de Instrucción Primaria* (1919), ROU. Año XVI-XVII. Tomo XVI, n.º 1, 2 y 3. Montevideo: El Siglo Ilustrado, pág. 571.

¹⁰ *Anales de Instrucción Primaria* (1919), págs. 469-470.

¹¹ Archivo Literario del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, Paulina Luisi. En adelante ALDIBN. "Congreso Internacional de Higiene Social y Educación Profiláctica Sanitaria y Moral". París, mayo de 1923. III- "El Congreso hace voto porque la educación física sea hecha a las niñas, en todos los establecimientos de educación, a condición que eviten todas las exageraciones en el sentido deportivo, el que presenta graves inconvenientes, tanto desde el punto de vista físico, como moral".

¹² Francis Galton (1822-1911), teórico de la antropometría y la genética cualitativa, definió la eugenesia como "la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas, o materia prima de una raza; también aquellas que la puedan desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad". Conferencia realizada en la Universidad de Londres, 1904; citado en Rosaura Ruiz y Laura Suárez (2002). "Eugenesia, herencia, selección y biometría en la obra de Francis Galton". *ILUIL*, vol. 25, págs. 85-107. Disponible

en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/266207.pdf, pág. 86 [Consulta: febrero 2014]. Estas concepciones estuvieron en los fundamentos epistemológicos de los programas escolares de la época. La idea de que se tuvieran hijos sanos y fuertes fue una preocupación de los médicos, la mortalidad infantil implicó librar una batalla contra la sífilis, la tuberculosis y el abandono infantil. Esto llevó a tener discusiones sustentadas en conceptos eugenésicos, en tal sentido Paulina Luisi planteó en 1916, en el Primer Congreso del Niño en Buenos Aires, la necesidad de permitir el aborto como medida a aplicar en madres con trastornos mentales, venéreas o tuberculosas, aunque el Código Penal de Uruguay de 1889 prohibía la práctica del aborto. Se puede consultar: Paulina Luisi (1916). *Algunas ideas sobre Eugenesia*. Montevideo: El Siglo Ilustrado. Respecto al tema de la eugenesia en Uruguay se puede consultar la tesis inédita de Graciela Sapriza (2001). *La "utopía eugenista". Raza, sexo y género en las políticas de población en el Uruguay, 1920-1945*. FHCE-UdelaR. La autora sostiene que las prácticas eugenistas se tradujeron en "medidas coercitivas sobre la sexualidad y la reproducción del Cono Sur", pág. 1. Analiza entonces los proyectos de control sifilítico prenupcial y la ley de despenalización del aborto de 1934.

¹³ Al respecto ver: Graciela Morgade (coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones. Presentación y cap. 1: "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual"; y Lilián Celiberti (2011). "Género y educación: una relación a inventar", en *Puede y debe rendir más. Una mirada feminista sobre las políticas de Formación Docente*. Montevideo: CotidianoMujer.

¹⁴ "Las políticas de género y sus normativas, los ideales de masculinidad y feminidad, las distribuciones de roles y espacios, la defensa de estereotipos, surcan permanentemente las superficies de emergencia de la educación sexual como campo de posibilidades", Silvana Darré (2005). *Políticas de Género y discurso pedagógico*. Montevideo: Trilce, pág. 57.

¹⁵ Graciela Morgade (coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones; ver presentación y cap. 1: "Pedagogías, teorías de género y tradiciones en educación sexual"; y Lilián Celiberti (2011). "Género y educación: una relación a inventar", en *Puede y debe rendir más. Una mirada feminista sobre las políticas de Formación Docente*. Montevideo: CotidianoMujer.

¹⁶ G. Sapriza, en "Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi", sostiene que Paulina "vivió en lucha contra su ambiente misógino, aldeano y chato [...] Sin embargo recibió reconocimientos tempranos. En 1913 el gobierno reformista del presidente José Batlle y Ordoñez la encomendó a estudiar medidas de higiene social en Europa", pág. 257.

¹⁷ ALDIBN. Carpeta Higiene Social. París, 1923.

¹⁸ Anales de Instrucción Primaria (1920). Respecto a la mortandad infantil y su prevención ver: "La higiene del niño en su primera edad", conferencia dictada en el Instituto Normal de Señoritas con proyecciones luminosas (diapositivas), págs. 53-67.

¹⁹ "Aprovechad también la emergencia para narrar la brutal costumbre nacida de una criminal ignorancia, y para vergüenza nuestra, asaz difundida en nuestro pueblo, que las enfermedades venéreas se curan cuando se logra transmitir a un organismo virgen [...] he visto en el asilo, un niño de diez y ocho meses contaminado así, por un individuo que quería curarse!". Anales de Instrucción Primaria (1922). Año XIX-XX. Tomo XIX. N.º 1, 2 y 3. Enero, febrero y marzo de 1922. Montevideo: Talleres Gráfico A. Barreiro y Ramos, pág. 210.

²⁰ *Ibidem*, pág. 200.

²¹ *Ibidem*, pág. 201.

²² Propositiones presentadas por la Dra. P. Luisi al Congreso de Propaganda de Higiene Social y Educación, Profiláctica, Sexual y Moral... 1923. Algunas de estas observaciones fueron manifestadas en el Segundo Congreso Médico Nacional del Uruguay, celebrado en Montevideo en 1921.

²³ Anales de Instrucción Primaria (1922), pág. 209. "Temas más delicados, como el de las enfermedades sexuales, deberán ser tratados al mismo tiempo que las otras plagas sociales, tuberculosis y alcoholismo, insistiendo en los males que ellos causan al individuo...". Cita y adhiere a lo acordado en la Conferencia Internacional de Profilaxis Sanitaria y Moral, en su segundo Congreso General en Bruselas, 1902. Allí se estableció que "es necesario enseñar a la juventud masculina que la castidad y la continencia, no solamente no son perjudiciales a la salud, sino que son las virtudes más recomendables desde el punto de vista médico e higiénico", pág. 214.

²⁴ "Paulina Luisi examinó entre 1916 y 1919 las posibilidades que brindaba la legislación Eugenia para resolver los graves problemas de salud. Su punto de vista combinaba la visión del médico con la feminista y la reformadora socialista bajo las influencias del neolamarckiano francés Adolphe Pinard", G. Sapriza (2001). *La "utopía eugenista". Raza, sexo y género en las políticas de población en el Uruguay, 1920-1945*, págs. 79-80. Adolfo Pinard (1844-1934) es considerado "pionero del cuidado perinatal moderno" junto a Pierre Budin (1846-1907), los aportes más importantes fueron en la atención y estudios prenatales de la madre y el feto.

²⁵ Anales de Instrucción Primaria (1922). "Hablareis también del recién nacido, enseñaréis a las niñas los cuidados que requiere, les daréis todas esas nociones de puericultura al alcance de sus cerebros juveniles, recordando como norma pedagógica que un cincuenta por ciento de las chicas que frecuentan las escuelas, de tercer año para arriba, son las verdaderas madres de sus hermanitos en lo que se refiere a la alimentación y a los cuidados [...] Me refería días pasados el Inspector Técnico señor Fournié, que, visitando una Escuela de 1º grado, es decir, de primer a tercer año, a la que concurren chicas de 6 a 9 años, preguntó cuántas eran las niñas que cuidaban a sus hermanitos; ¡había más de cien!", pág. 214.

²⁶ *Ibidem*, págs. 203, 204 y 205.

²⁷ La naturaleza de las identidades sexuales son construcciones históricas; en palabras de Davidoff y Hall (1994): "Partimos de la premisa de que toda identidad es sexuada y de que la organización

Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual

de la diferencia sexual es el eje de la sociedad. La distinción entre hombre y mujer es un hecho siempre presente que determina la experiencia, influye en la conducta y estructura las expectativas. La identidad sexual se organiza dentro de un complejo sistema de relaciones sociales, que se producen no sólo en instituciones como la familia o la parentela, sino en todos los niveles de la estructura legal, social, política y económica. «Masculinidad» y «feminidad» son los productos concretos de un tiempo y de un espacio histórico. Constituyen categorías que continuamente se forjan, se discuten, se recrean y se reafirman en el que hay siempre lugar para el cambio y la negociación», citado en N. Álvarez y A. Torricella (2009). «Estudios de género e historia de la familia. Una zona de investigación en construcción: balances y desafíos». Versión online ISSN 1669-5704, Universidad Nacional de Mar del Plata, pág. 6.

²⁸ Anales de Instrucción Primaria (1922), pág. 206.

²⁹ J. P. Barrán cita que dicha idea fue propuesta por el batllista Mateo Legnani, en «Catecismo de Higiene» y «Esbozo de una higiene integral», en *Medicina y Sociedad en el Uruguay*, tomo 3, pág. 32.

³⁰ Anales de Instrucción Primaria (1919), pág. 469 y siguientes.

³¹ Comunicación presentada al Segundo Congreso Americano de Dermatología y Sifilografía, Montevideo, del 9 al 16 de octubre de 1921. ALDIBN.

³² *Ibidem*.

³³ *Ibidem*, loc. cit.

³⁴ Fernando Mañé Garzón y Ricardo Pou Ferrari (2004). *Juan B. Morelli en la historia de la medicina uruguaya*. Montevideo: Edición de autor. Juan B. Morelli (1868-1947) ingresó a la Facultad en 1885. En 1888 elaboró los Apuntes de Bacteriología «ante la necesidad de dar a sus alumnos, un texto moderno, correspondiente a una materia nueva y en constante evolución como la bacteriología [...]», pág. 25. Fue discípulo de Pedro Visca. Egresó en 1890. [...] En 1895, Morelli y Scoseria presentaron al entonces presidente de la República Juan Idiarte Borda, la intención de construir un Instituto de Higiene Experimental, que seguiría el modelo del Instituto Pasteur de París, creado siete años antes. Para ello se contrató en Italia a José Sanarelli (1875-1940), como director del Instituto», pág. 32. Se preocupó por el tratamiento de la tuberculosis pulmonar, por el único método efectivo que existía hasta ese momento, que era «el neumotórax artificial o colapsoterapia, método de Forlanini», pág. 49. En 1927 asistió al Primer Congreso Panamericano de la Tuberculosis en Córdoba-Argentina, [...] Es en esa oportunidad que se reconoce a Morelli como uno de los creadores de la prevención de la tuberculosis pulmonar en Sudamérica», pág. 50.

³⁵ ALDIBN P. Luisi. Colección Prostitución – Trata de Blancas. Respecto al contexto de la prostitución ver: Yvette Trochon (2003). *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay 1880 – 1932*. Montevideo: Taurus.

³⁶ Segundo Congreso Americano de Dermatología y Sifilografía, Montevideo, del 9 al 16 de octubre de 1921. ALDIBN.

³⁷ En los Anales de Instrucción Primaria (1919) escribió un artículo

sobre «Higiene del crecimiento».

³⁸ Anales de Instrucción Primaria (1922), pág. 223. Los padres y maestros son los que deben enseñar. El *personal docente* debía formarse en anatomía, fisiología, pedagogía y ética sexual. Debía enseñarse desde que el niño ingresa a la escuela. Entre lo que propone trabajar cito: fecundación, desarrollo del óvulo, embriología, recién nacido, nociones sobre sífilis y alcoholismo, higiene del aparato genital, profilaxis de dolencias venéreas, educación física, alimentación, castidad y continencia, respeto hacia la mujer, coquetería e incitaciones inconscientes de la mujer en la búsqueda del marido, maternidad, prostíbulos, lucha contra la pornografía, entre otros.

³⁹ Publicado en revista *Acción Femenina*, N.º 1, julio de 1917. P. Luisi, presidenta de la Comisión para la «Unidad de la Moral» del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay. Miembro de la Federación Abolicionista Internacional y Secretaria general del Comité Abolicionista Argentino-Uruguayo.

⁴⁰ Propositiones presentadas al Segundo Congreso Médico Nacional del Uruguay, Montevideo, 1921. ALDIBN.

⁴¹ Propositiones presentadas al Segundo Congreso Médico Nacional del Uruguay, Montevideo, 1921. ALDIBN. Al respecto el Congreso declara: «1º Que las autoridades educacionales deben incluir en los cursos de pedagogía de las escuelas normales en los capítulos concernientes a la moral, historia natural e higiene, la parte didáctica relativa a la educación sexual. 2º Que en todos los programas de historia natural, desde la escuela primaria hasta la Universidad, debe enseñarse la Historia Natural tal cual es, sin mutilar ninguna de sus partes –esto es– debe enseñarse la totalidad de las funciones del organismo vegetal y animal. 3º Que en todos los liceos y establecimientos de enseñanza secundaria deben establecerse con carácter de obligatoriedad cursos generales de higiene individual y social incluyendo en ellos la profilaxis de las afecciones venéreas y los conocimientos de la deontología social relacionadas con ella. 4º Que deben establecerse cursos obligatorios de higiene general, profilaxis venérea y deontología social, en los cursos nocturnos para adultos, hombres y mujeres. 5º Que deben organizarse conferencias populares, para los padres y las madres, sobre nociones elementales de pedagogía o higiene sexual. 6º Que estas conferencias deben extenderse a todas las agrupaciones populares, sociedades recreativas y deportivas, etc., enlazando siempre las nociones de higiene y profilaxis con las de moral privada y social».

⁴² Propositiones presentadas al Segundo Congreso Médico Nacional del Uruguay, Montevideo, 1921. ALDIBN.

⁴³ «Composiciones» 1888, en G. Sapriza. «Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi», pág. 263.

⁴⁴ Educación Sexual 2. Profilaxis de las enfermedades venéreas. Educación sexual en las escuelas. C11 c1 Higiene social. Documento: Cátedra de Conferencias de Higiene Social. ¿Qué es la Higiene social? 10 de setiembre de 1925.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Norberto y Andrea TORRICELLA (2009). "Estudios de género e historia de la familia. Una zona de investigación en construcción: balances y desafíos". Versión on-line, ISSN 1669-5704, Universidad nacional de Mar del Plata.
- ARMUS, Diego (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*. Buenos Aires: Edhasa.
- (---). (2010). "El descubrimiento de la enfermedad", en LOBATO, Mirta Zaida (dir.). *Nueva Historia Argentina. El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- BARRÁN, José Pedro (2008). *Historia de la sensibilidad en el Uruguay 1800-1920*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- (---). (1995). *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos. La invención del cuerpo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- (---). (1988). *Iglesia católica y burguesía en el Uruguay de la modernización (1860-1900)*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias. Departamento de Publicaciones.
- BARRÁN, J. P.; G. CAETANO y T. PORZECANSKI (1996). *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Tomo 1: *Entre la honra y el desorden 1780-1870*. Montevideo: Taurus.
- (---). (1996). *Historias de la vida privada en el Uruguay*. Tomo 2: *El nacimiento de la intimidad 1870-1920*. Montevideo: Taurus.
- CELIBERTI, Lilián (2011). "Género y educación: una relación a inventar", en *Puede y debe rendir más. Una mirada feminista sobre las políticas de Formación Docente*. Montevideo: CotidianoMujer.
- DARRÉ, Silvana (2005). *Políticas de Género y discurso pedagógico. La educación sexual en el Uruguay del siglo XX*. Montevideo: Trilce.
- (---). (2011). *Maternidad y tecnologías de género*. Montevideo: Katz.
- LE BRETON, David (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- MANÉ GARZÓN, Fernando y Ricardo POU FERRARI (2004). *Juan B. Morelli en la historia de la medicina uruguaya*. Montevideo: Edición de autor.
- MORGAGE, Graciela (coord.) (2011). *Toda educación es sexual*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- NASH, Mary (1985). "La mayoría marginada: las mujeres en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX", en Miguel IZARD (comp.) (1985). *Marginados, fronterizos, rebeldes y oprimidos*. Barcelona: Ed. del Serbal.
- OSTA, María Laura (2008). *El sufragio. Una conquista femenina*. Montevideo: Obsur.
- PEREYRA, Miguel; J. Carlos GONZÁLEZ FARACO y José M. CORONEL (coords.) (2002). *Infancia y escolarización en la modernidad tardía*. Andalucía: Akal.
- PERROT, Michelle (2008). *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires: FCE.
- PERUCHENA, Lourdes (2010). *Buena madre y virtuosa ciudadana*. Montevideo: Rebeca Link editoras.
- RUIZ, Rosaura y Laura SUÁREZ (2002). "Eugenesia, herencia, selección y biometría en la obra de Francis Galton", *ILUIL*, vol. 25, págs. 85-107. Disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/266207.pdf [Consulta: febrero 2014].
- SAPRIZA, Graciela (1999). "Clivajes de la memoria: para una biografía de Paulina Luisi", en AAVV. *Uruguayos notables: 11 biografías*. Montevideo: Linardi y Risso.
- (---). (2001). *La "utopía eugenista". Raza, sexo y género en las políticas de población en el Uruguay, 1920-1945*. FHCE-UdeLaR. Tesis inédita.
- TROCHON, Yvette (2003). *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay 1880 - 1932*. Montevideo: Taurus.
- VIGARELLO, George (1995). *Lo sano y lo malsano desde la Edad Media hasta nuestros días*. Montevideo: Trilce.
- (---). (2005). *Corregir el cuerpo. Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires: Nueva visión.
- ZAMORANO, Clara (2012). "El inicio de la medicina perinatal", en *Anales Médicos, México*, Vol. 57, núm. 4, Oct.-Dic. Págs. 274-275. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/anales-medicos> [consulta marzo, 2014]

Paulina Luisi: de la instrucción sexual a la educación sexual

Fuentes

Archivo Literario del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca Nacional, Paulina Luisi. "Congreso Internacional de Higiene Social y Educación Profiláctica Sanitaria y Moral". París, mayo de 1923.

Anales de Instrucción Primaria (1918). Año XV – XVI. Tomo XV, n.º 1 y 2, julio de 1917 - junio de 1918. Montevideo: El Siglo Ilustrado.

Anales de Instrucción Primaria (1919), ROU. Año XVI-XVII. Tomo XVI, n.º 1, 2 y 3. Montevideo: El Siglo Ilustrado.

Anales de Instrucción Primaria (1922). Año XIX-XX. Tomo XIX, n.º 1, 2 y 3. Enero, febrero y marzo de 1922. Montevideo: Talleres Gráfico A. Barreiro y Ramos.

Legislación Escolar Vigente (1921), ROU. Publicación Oficial ordenada por la Dirección General de Instrucción Pública, 1906 - 1918. Tomo VII. Montevideo: Imprenta Nacional.

Silvana Espiga

Profesora de Historia egresada del Instituto de Profesores Artigas. Tiene un posgrado en Historia Económica de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar (2006). Magister en Historia, Sociedad y Cultura por la UM (2014). Desde el año 1994 trabaja en el Consejo de Educación Secundaria y desde el año 2002 en el Consejo de Formación en Educación. A la fecha se desempeña como profesora de Historia en el IPA e IINN de Montevideo. Además es coordinadora audiovisual del programa Cineduca en los IINN. El presente artículo es parte de su tesis *El maestro higienista. Sanidad y moral en la escuela pública uruguaya 1885 – 1918*. Actualmente investiga, desde un enfoque sociocultural, temas de historia de la educación y la infancia.